

### **3 Proposiciones no de Ley**

#### **3.1 Expte: PNL 60/13 RGEP 5412**

**Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.**

**Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1.- Manifestar su rechazo ante el Gobierno de la Nación del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), 2.- Exigir al Gobierno de la Nación a debatir y alcanzar realmente un diagnóstico compartido con toda la comunidad educativa y las fuerzas políticas y sociales sobre la situación real de nuestro sistema público educativo y 3.- Destinar un "rescate" similar a educación como están destinando a rescatar bancos y grandes grupos financieros. Publicación BOAM núm. 116, 25-04-13.**

Para su presentación, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Mi Grupo Parlamentario trae hoy ante el Pleno de la Cámara una proposición no de ley muy sencilla, que viene a pedir algo también muy sencillo y muy claro, y es el rechazo de esta Cámara al Proyecto de Ley Orgánica de Educación, LOMCE, que, como ustedes saben, acaba de comenzar su trámite parlamentario en medio, por cierto, de una fuerte contestación social, justo después de una huelga general de la enseñanza convocada por todos los sectores de la comunidad educativa, que se desarrolló en todo el Estado y en todas las etapas del sistema, que dieron lugar a grandes manifestaciones en las que, una vez más, se manifestó el rechazo unánime a la política educativa del Partido Popular y también a su reforma educativa, una contrarreforma en toda regla, tachada de antipedagógica, segregadora, antidemocrática, adoctrinadora y mercantilista que logrará retrotraernos, en muchos aspectos, a

la situación anterior de la Ley del 70, en un intento de restaurar el modelo franquista, elitista y segregador, el modelo anhelado por la derecha durante tantos años y que ahora con un Gobierno con mayoría absoluta, aunque cada vez más deslegitimado, el Partido Popular quiere imponer de espaldas a la comunidad educativa, a la comunidad científica y a los expertos que en este campo tenemos en este país, por cierto, muy buenos.

Y así llega este proyecto de ley, en medio de terribles reformas sociales, de recortes de derechos y en medio también de brutales recortes educativos que se están cebando con la escuela pública. Y digo esto porque forma parte de lo mismo: los recortes a la escuela pública y la LOMCE son piezas clave para conseguir el objetivo final del Partido Popular, que no es otro que la construcción de un nuevo modelo ideológico, económico, político y social para el que el sistema educativo es clave.

Señorías, estamos ante un proyecto que ha iniciado su trámite parlamentario sin un debate social serio, sin diagnóstico que permitiera conocer la situación real del sistema educativo, lo que funciona y lo que no funciona de él, y sin que sepamos que se haya alcanzado ningún tipo de consenso, o mejor dicho, sí, conocemos un único consenso, que al parecer se ha dado, y es el de todas las fuerzas políticas del Parlamento para derogar la ley en cuanto se produzca, más pronto que tarde, un cambio de Gobierno. Un proyecto de ley contrario a los principios pedagógicos más actuales y que hace oídos sordos despreciando los datos que nos están arrojando todos los informes educativos tanto nacionales como internacionales. Una ley sobre la que no se ha consultado a nadie ni se han recogido sugerencias de nadie que no sean las exigencias de sectores más ultraconservadores del Partido Popular, de la jerarquía eclesiástica más integrista y de la patronal.

Miren, nosotros no seremos los que digamos que un sistema educativo no se puede tocar. Las leyes educativas no son inamovibles: se pueden y se

deben modificar cada vez que se necesite, porque somos conscientes de que nuestro país tiene muchos retos por conseguir en educación. Y nos preocupan las debilidades y los problemas que tiene el sistema educativo actual; por ejemplo, las elevadas tasas de abandono y de fracaso escolar que se mantienen como una losa.

Sabemos que nuestro sistema educativo necesita mejorar en muchos aspectos y, por eso, nos hubiera encantado haber podido contribuir con nuestras propuestas. Pero igualmente conocemos que, pese al desprestigio permanente, sembrado tanto por el Partido Popular como por sus aliados más reaccionarios, del enorme avance educativo que en este país se ha producido en estos 30 años de democracia; avance en calidad y, sobre todo, en equidad, como subrayan, como digo, todos los informes, todos, incluyendo los de la OCDE. Esa es una realidad que no se puede ocultar, como no se puede ocultar otra en la que también coinciden todos esos informes, y es que el punto de partida de la educación en España era el más penoso de Europa; de eso sí se suelen olvidar. Ese progreso en educación se debe, en primer lugar, al gran esfuerzo que la sociedad española ha hecho en todos estos años, pero también a unas leyes educativas que lo han hecho posible, que adoptaron un sistema comprensivo en la enseñanza y que aumentaron la edad obligatoria de escolarización hasta los 16 años, que democratizó los centros y que, en definitiva, nos permitieron avanzar en la igualdad de oportunidades y en la equidad social como nunca antes se había conseguido en este país.

Se podía haber hecho más, mucho más, si los sucesivos Gobiernos hubieran sido capaces de mantener la educación en los Presupuestos Generales como una prioridad política de Estado, como la columna vertebral que debe ser el desarrollo social y económico de este país. Y seguramente esos datos hubieran sido también mejores si el modelo productivo de este país, basado en la especulación y el ladrillo, hubiera sido otro y no hubiera contribuido a sacar de las aulas a miles de jóvenes. Seguro que si ambas

cosas se hubieran dado, en estos momentos no tendríamos nada que envidiar a otros países europeos.

Señorías, los datos están en todos los informes. Nuestro sistema educativo es uno de los más equitativos de la Unión Europea y uno de los más potentes a la hora de facilitar la movilidad social; precisamente lo que más le preocupa a la derecha. Y esa es la diferencia que nos separa a unos de otros, a los que defendemos un sistema educativo para la igualdad y la cuestión social y los que lo quieren para perpetuar las desigualdades y las diferencias sociales, que es el planteamiento LOMCE.

Señorías del Partido Socialista, yo sé que ustedes no comparten, ni muchísimo menos, el modelo educativo del Partido Popular, lo sé, pero los dos partidos se pusieron de acuerdo en la reducción del déficit, sin cuidarse de salvaguardar el bien máspreciado que tiene una sociedad: la educación de sus generaciones futuras. Lamentablemente, ese acuerdo es el que está determinando unas políticas restrictivas que en educación han supuesto nada menos que 8.000 millones de euros en estos últimos años.

En esta Comunidad conocemos bien los efectos de estos recortes; lo sabe bien la escuela pública, su principal diana: 5.000 profesores menos en tres años, aumento de las ratios, más horas para el profesorado, desaparición de la compensación educativa, cierre de centros, desaparición de las becas, recortes que casualmente afectan al alumnado que más educación y más ayuda necesita. Y la LOMCE no viene con un pan debajo del brazo; viene con 5.212 millones de euros menos, que son los que el Partido Popular ha recortado en educación desde que llegó al Gobierno. Además viene con una memoria comprometida con Bruselas que consiste en recortar otros 15.000 millones hasta 2015. Eso es lo que supone la LOMCE; un recorte brutal en el gasto educativo que situará a este país en cifras del PIB superadas hace 25 años y a la cola, otra vez, de los países de la OCDE. Eso, ¿qué significa?

Significa menos y peor educación para la inmensa mayoría de nuestros menores y jóvenes; para eso sirve la LOMCE. Por eso decimos que no estamos ante una reforma del sistema; estamos ante una contrarreforma profundamente antipedagógica y profundamente antisocial.

Es una ley mercantilista que introduce un cambio radical en el propio concepto del derecho a la educación, al concebirla no como un derecho fundamental que debe ser garantizado por los poderes públicos, sino como un bien particular supeditado al sistema productivo; una inversión total de los principios y valores en los que se fundamenta nuestro sistema educativo. Es una ley profundamente privatizadora que consagra a las empresas y grupos religiosos en pie de igualdad con el sector público, que renuncia a la planificación pública, dejando que prevalezca la demanda social a la hora de crear centros sobre las necesidades de escolarización. El neoliberalismo más radical tomando cuerpo, la subsidiaridad de lo público respecto a lo privado y con la garantía de ser costeadado con dinero público, sea cual sea su diario. Barra libre para los centros que segregan por sexo, pese a la sentencia del Tribunal Supremo y a las recomendaciones mismas del Consejo de Estado.

¡Y lo que hay que ver, Consejera! Tanto boicot a Educación para la Ciudadanía porque decían que era adoctrinadora y resulta que lo que estaban deseando era adoctrinar, pero adoctrinar con auténtico adoctrinamiento, con su neoliberalismo y catolicismo puro y duro, que además serán impartidos como contenidos científicos y universales, que para eso son los verdaderos. Pero lo peor de todo es el castigo que infligen a los que no opten por la religión, obligándoles a dar valores culturales y sociales, evaluables, claro. Y digo yo: ¿es que los que dan religión no necesitan aprender valores culturales y sociales? Pues va a ser que no, que todo valor o toda reflexión ética debe pasar por la religión, porque también despiden del currículum Ética Cívica de cuarto, que era la única asignatura que servía para enseñar reflexión ética sin moral religiosa.

Es una ley profundamente clasista y segregadora, y esto lo es sobre todo. Que abandona definitivamente como objetivo el éxito educativo de todos los estudiantes, estableciendo vías paralelas con itinerarios cerrados que no son otra cosa que vías para seleccionar y segregar cuanto antes al alumnado separándolo del tronco común, y eso tiene un nombre: clasismo y segregación. Itinerarios excluyentes que no solo atentan contra el principio de inclusión y de igualdad de oportunidades; van en contra de todos los informes internacionales. Léanse las recomendaciones del último informe de la OCDE “Equidad y calidad” para prevenir el abandono escolar que dice textualmente: “Hay que evitar expresamente la segregación temprana y diferir la selección de estudiantes hasta la educación media superior, porque la selección temprana de estudiantes produce un efecto negativo al alumnado asignado a niveles más bajos y aumenta las desigualdades sin elevar el desempeño medio”. ¡Que aumenta las desigualdades!

Miren ustedes, la excusa de la reducción del abandono escolar para poner en marcha esta ley es falsa; al ministro Wert le importa bien poco el abandono escolar, como seguramente los chicos y chicas que lo abandonan. Esta ley no aporta ninguna estrategia real para combatirlo, si acaso, lo intenta maquillar no contabilizando como abandono escolar a los alumnos de formación profesional básica que no obtienen el título de la ESO. Sí está interesado, y mucho, en mejorar las estadísticas, y las mejorará. ¿Cómo? Pues expulsándolos del sistema; no aumentando su nivel educativo sino expulsándoles a ellos, y eso, más que un objetivo pobre, es un objetivo perverso para miles de alumnos.

Tampoco van a mejorar su rendimiento ni su nivel educativo con un nuevo modelo de evaluación que menosprecia la capacidad del profesorado y su autoridad profesional, sometiendo al alumnado a continuas pruebas externas, exámenes y reválidas. Pruebas que para lo que van a servir es para

ofrecer al mercado un ranking de centros –como en Madrid- que no tiene la intención de mejorar nada ni de servir para otra cosa que para etiquetar tanto a los alumnos como a los centros en buenos, malos y regulares; para que aprendan a competir entre ellos, anunciando su especialización, con el fin de que los clientes puedan comparar y elegir dentro de lo que su cartera les permita.

Por eso, también rechazamos esta ley, porque liga la autonomía de los centros a esa especialización competitiva y a los resultados académicos, en función de los cuales llegarán los recursos; el pago por resultados, según el puesto que ocupen en el “ranking”. Así pues, centros diferentes para alumnos diferentes con recursos y medios diferentes. Podríamos adivinar ya el efecto Mateo, aludiendo a la parábola de los talentos en los evangelios: a aquellos que tienen se les dará más financiación y tendrán más abundancia, pero a los que no tienen se les quitará aun lo que no tienen. Ya no se tratará de qué puede hacer el centro por el alumno o por la alumna que entre en él, sino qué puede hacer el alumno o alumna por el centro, para que este suba o baje en el “ranking”. Y ya saben: quien fracase, que se las entienda con su fracaso; allá él con sus dificultades, que la Administración –por cierto, responsable de todos los aspectos del sistema que le hacen fracasar- se lava las manos, certificando ese fracaso y sirviéndose encima de ese certificado para expulsarle del sistema. Por eso decimos que estamos ante una ley también inmoral.

Y estamos hablando de muchos miles de alumnos, tanto como los miles que fueron incluidos en él hace 30 años. Y lo mismo con las reválidas. Resulta obvio que si se establecen esas reválidas es para que aprueben unos y suspendan otros. Y se puede dar el caso de que alumnos con todas las asignaturas aprobadas suspendan la reválida de cuarto de la ESO y no puedan conseguir el título. ¡Una auténtica barbaridad! Una auténtica criba que para lo que va a servir es para generar más frustración, más abandono, más fracaso y menos tasa de titulados en secundaria obligatoria.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Sí, ya voy terminando. Y lo mismo para la reválida en bachillerato. ¿Para qué sirve? Pues para cerrar el camino a la universidad a una buena parte de estudiantes. Con el aumento de las tasas y la reducción de las becas nos tememos que podrán acceder a ella los hijos de los mismos que pudieron hacerlo hace 40 años.

También decimos no a esta ley porque queremos centros educativos con profesores bien formados, que enseñen y eduquen, y no solo academias para aprobar exámenes. Y decimos no a la introducción del principio de la competitividad darwinista que entraña la LOMCE, por el que únicamente sobrevivirá el más fuerte y el que mejor se adapte al sistema que se exige. Y por último, señorías, también decimos no a esta ley porque arruina la poca democracia participativa que se había conseguido desarrollar, eliminando a la comunidad educativa su capacidad para poder intervenir en la gestión y control de los centros, tal y como establece la Constitución Española, relegando al Consejo Escolar a funciones meramente consultivas.

Por estas razones es por las que mi Grupo les propone unir nuestras voces a las de todos los sectores de la comunidad educativa que se están movilizándolo para exigir la retirada del proyecto LOMCE.



La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, debe terminar.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, un segundito. Que se promueva un amplio debate público, con participación de expertos, con el fin de alcanzar un diagnóstico compartido sobre las causas y los problemas de sistema educativo y para plantear medidas concretas, con recursos suficientes que sirvan para extender y mejorar nuestra educación pública. Nada más. Muchas gracias. (“Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: A continuación, al no haberse presentado enmiendas, se abrirá un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Para ello, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes, señorías. Nuestro Grupo va a fijar posición en relación con la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida respecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. En primer lugar, la verdad es que queremos señalar que a nuestro juicio, a juicio de nuestro Grupo, es una oportunidad perdida para acometer las profundas reformas educativas que necesita nuestro país. Este, yo creo que es el primer punto que queremos dejar bien claro, y al fin y al cabo es lo que hemos venido diciendo en el Congreso de los Diputados. De hecho, esta oportunidad perdida nos motiva que vayamos a presentar, sobre todo para fijar posición y poder marcar cuáles son los puntos discrepantes que tenemos en relación con la ley,

una enmienda a la totalidad en el Congreso de los Diputados, más allá de que luego presentemos enmiendas parciales. Y, si de verdad vemos que hay voluntad por parte del Partido Popular de realizar cambios importantes en la ley, veremos cuáles son las decisiones que tomamos.

A nuestro juicio, la ley no acomete varios de los problemas fundamentales que tiene la educación en España. Es verdad que aquí hemos hablado muchas veces y nos hemos repetido, pero quizá merezca la pena mencionarlos, siquiera sea brevemente. A nuestro juicio, uno de los problemas principales que tiene nuestro país, y que tiene que ver con la equidad, es un reparto indebido de las competencias educativas entre el Estado y las comunidades autónomas, y lo hemos visto en la negociación de los distintos anteproyectos. Según iban pasando los anteproyectos por las manos de las comunidades autónomas, al final iba empeorando y el proyecto se iba diluyendo y se iba convirtiendo en un proyecto que cambiaba, menos las cosas fundamentales que hay que cambiar.

En nuestro país, esas competencias indebidamente repartidas entre el Estado y las comunidades autónomas, que da lugar a 17 modelos educativos distintos, ha permitido que sobre todo en la última década, en las comunidades autónomas que iban más atrasadas y que habían avanzado y mejorado en las diferencias con las que iban más avanzadas históricamente -las del norte de España, fundamentalmente-, pues esas comunidades del sur de España no solo no han mejorado sino que han empeorado en la última década, con lo cual las políticas educativas de los últimos diez, doce años, han sido políticas educativas, a nuestro juicio, regresivas, porque aquellos sitios con más problemas, al final, han empeorado en lugar de mejorar. De manera que los resultados educativos en nuestro país, prácticamente, se pueden explicar perfectamente con la situación que había en España, la distribución del analfabetismo, a finales del siglo XIX, lo que quiere decir que en algo hemos fallado, y a nuestro juicio ha fallado el Estado, que no ha sido capaz de tener una política educativa potente que garantizara la equidad y la igualdad. La ley

podía haber ido más allá, pero se ha quedado muy corta. Ya sabemos que para cambiarlo del todo hay que cambiar la Constitución; no pedíamos eso porque obviamente eso ahora no tocaba, es otro debate, pero la ley podía haber dado más competencias al Estado y no ha terminado de dar todas las que, a nuestro juicio, debería haber tenido.

Por otra parte, creemos que en nuestro modelo educativo hay un problema fundamental que tiene que ver con una aceptación acrítica, cuando otros países han ido abandonando, del modelo este que podemos llamar comprensivo-constructivista, un modelo que consideramos que es equivocado y que ha dado lugar a varios fallos. En primer lugar, la educación primaria, que la ley, por cierto, toca muy poco y que, sin embargo, es uno de los puntos fundamentales para conseguir mejorar los resultados educativos. Decimos que no se han acometido las necesarias reformas para mejorar la educación primaria, más allá de la prueba externa que se establece en sexto de primaria. Nosotros estamos a favor de las pruebas externas, eso que vaya por delante; en eso sí estamos de acuerdo con la ley, nos parece adecuado que haya estas evaluaciones externas. Pero en la primaria en España, que tiene un año más que la media de los países de nuestro entorno cultural y económico, sin embargo, los chavales, por las pruebas externas internacionales que se hacen, obtienen peores resultados educativos que otros sistemas que tienen un año menos de primaria. Luego quiere decir que aquí había un problema y no se ha acometido adecuadamente su reforma por la ley.

Por otra parte, también creemos que hay un bajo nivel en la educación secundaria obligatoria y pensamos que, a pesar de las pruebas externas, tampoco se hace ningún cambio sustancial o significativo para conseguir mejorar ese nivel.

Además, creemos que hay una educación “antimeritocrática”. El mérito es muy importante y hay que favorecer que los chicos tengan buenos

resultados. En ese sentido, nos parece positivo que se hayan establecido diferentes itinerarios. Creemos que esa es una medida que puede ser acertada, porque puede corregir en parte el fracaso escolar y el abandono escolar temprano y dirigir a la gente a que libremente opte hacia algo que, además, es relevante: la formación profesional. En nuestro país, con esa idea del hidalgo, de que nadie quiere mancharse las manos, parecía que todo lo que tuviera que ver con la formación profesional estaba mal visto y tenemos un “gap” o una distancia muy grande con la media de la Unión Europea que hay que acortar. Creemos que no se ha hecho todo lo que había que hacer en la ley, ni mucho menos, pero, en este sentido, nosotros somos favorables a los itinerarios que se han marcado.

Por otro lado, pensamos que la ley no da suficiente autonomía a los centros. Seguimos teniendo un sistema de centros educativos burocráticos y clónicos. Además, eso al final castiga sobre todo a la educación pública, porque si la educación pública tiene centros clónicos que no tienen capacidad de mejorar, de proponer cosas distintas, de emular lo que se hace en los mejores colegios concertados y privados o en los mejores colegios públicos, al final, realmente estamos impidiendo que existan mejoras globales y nos estamos igualando, pero por debajo. La ley no hace cambios suficientes para dotar de autonomía a los centros. Creemos que tiene que haber más autonomía de los centros, por supuesto, con evaluación, porque autonomía sin evaluación lleva a la irresponsabilidad; con una evaluación clara de los centros para que den cuentas de cómo están utilizando sus recursos. Nos parece que ese es un punto esencial que la ley no acomete adecuadamente. Creemos que es esencial porque una cierta competencia entre centros es buena y positiva por eso de emular al mejor, que creemos que debe hacerse y que además estamos convencidos de que favorece la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, pensamos que no se aborda algo que a nuestro juicio es esencial: la selección del profesorado. En una ley educativa no se menciona para nada al profesorado, cuando la clave de la educación está en el

profesorado. Tenemos que cambiar nuestras reglas de formación del profesorado, sobre todo del de primaria. Las facultades de educación y de selección del profesorado no funcionan, y esto no se puede dejar a una carrera profesional burocrática posterior, con una norma que se apruebe después. Tiene que ser uno de los núcleos centrales de la ley y en la ley no se recoge; por tanto, nos parece que es una ausencia de un calado profundo.

En una palabra, pensamos que es una ley que se ha quedado convertida en una “mini ley”; en una ley que provoca mucho revuelo pero que no tiene casi sustancia; en sentido positivo, itinerarios, evaluación y poco más. A nuestro juicio, es una ley para mantener el “statu quo”, y una ley para mantener el “statu quo” es una mala ley, porque tenemos que hacer reformas importantes en nuestro sistema educativo. Es verdad que la educación en España no es un desastre, pero los resultados no son buenos y pueden y deben mejorar de forma significativa; por tanto, tenemos que darles un impulso. No solo mejoran metiendo dinero. Es verdad que quitándolo tampoco mejoran, seguramente empeoran, y gastar dinero en educación es una cosa muy positiva, pero no solo tenemos que gastar más dinero: lo tenemos que gastar mejor; porque, hasta ahora –eso lo hemos visto-, a pesar de gastar más, no hemos conseguido mejorar los resultados educativos, lo que quiere decir que también hay otros problemas importantes, no solamente el dinero. Por tanto, a nuestro juicio, es una mala ley.

Además, introduce cosas de partido con las que estamos profundamente en desacuerdo, como que la religión sea una asignatura que compute para nota y que encima tenga una alternativa obligatoria para aquellas personas que no quieran cursar religión. Cuando nació el partido, nosotros ya dijimos que creemos que hay que denunciar los acuerdos con la Santa Sede; con independencia de ello, esos acuerdos no obligan a que la religión compute para nota. Que la elijan aquellos alumnos que quieran, que vayan al centro, que la estudien; pero las creencias no se evalúan. Las creencias no pueden ser

susceptibles de evaluación. En esto nosotros creemos que el Partido Popular, optando por esta posición de partido, se confunde profundamente.

También se confunde profundamente en algo que nos parece esencial y que tiene que ver con el reparto competencial: la lengua. En un país en el que en determinadas comunidades autónomas o regiones hay bilingüismo lo lógico es que la educación sea bilingüe. Lo ha dicho recientemente el Tribunal Constitucional, y hay que hacer cumplir las sentencias y las leyes, no se puede dejar que esas comunidades autónomas no cumplan las sentencias y las leyes. Y esto no consiste, como hace la ley, en decir que pagaremos a los estudiantes que quieran el colegio privado y lo descontaremos de las transferencias que se hagan a Cataluña, a Valencia o a Baleares -me da igual dónde-, fundamentalmente a Cataluña. Hay que obligar a cumplir la ley, porque son Comunidades bilingües. Por eso, no entendemos cómo Izquierda Unida, en la exposición de motivos de su texto, dice que con esta ley se mantiene una posición recentralizadora y se atacan las libertades lingüísticas. No, las libertades lingüísticas de los ciudadanos de Cataluña se están atacando todos los días en Cataluña; y parece mentira que la izquierda, que tendría que defender la igualdad de los ciudadanos, no lo haga. Además, los ciudadanos castellanoparlantes en Cataluña son los que peores resultados escolares tienen precisamente por la inmersión; y la gente catalanoparlante con poder económico no lleva a sus hijos a colegios de inmersión lingüística, sino a otro tipo de colegios en los que también estudian castellano. En Cataluña hay muy poca promoción social; hay mucha desigualdad. En esto tiene mucho que ver la inmersión lingüística, y me parece mentira que desde la izquierda se defiendan erróneamente posiciones que al final rompen la igualdad de los ciudadanos en un sitio tan importante como Cataluña. Me parece un error profundo, y me parece un error profundo también que el Partido Popular, que se hincha a veces con la palabra España, la bandera y estas cosas, sin embargo, no se atreva a hacer cumplir la ley, porque hay que hacer cumplir la ley.

Por todos estos motivos nosotros no estamos a favor de la LOMCE, pero, claro, tampoco podemos estar a favor de una proposición no de ley como la que ha presentado Izquierda Unida porque no defendemos sus mismas posiciones en cuanto a la reforma educativa que hay que hacer en nuestro país. No coincidimos, divergimos profundamente en muchas cosas. Por tanto, no podemos, aun estando en desacuerdo con la LOMCE, apoyar la propuesta de Izquierda Unida, porque creemos que Izquierda Unida, al final, lo que está defendiendo es el “statu quo”, posiciones profundamente conservadoras, y que además han generado profundas desigualdades sociales en nuestro país; no hay más que ver casos como el de la Comunidad de Murcia, Canarias, Andalucía; tres comunidades en las que... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Baleares.) Baleares también, se me olvidaba. Valencia también es otra Comunidad en la que no ha mejorado la educación. Son tres comunidades en las que ha empeorado la educación en los últimos 12 años, y eso que se ha gastado un poco más de dinero. Tendría que haberse gastado más seguramente, pero también tendríamos que haber hecho las cosas muchísimo mejor. Por lo tanto, tenemos que hacer cambios, no solo de la LOMCE. Esperemos que en la tramitación parlamentaria se nos acepten algunas enmiendas. Gracias. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Hoy Izquierda Unida trae una proposición no de ley para que la LOMCE no sea una realidad en este país. La LOMCE o cómo retroceder 40 años; la LOMCE o cómo reformar nuestro sistema educativo de espaldas a la comunidad

educativa; la LOMCE o cómo provocar la primera huelga general de la enseñanza en toda la historia de nuestra democracia. Ustedes, señores del Partido Popular, la llaman Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación. Para mi Grupo, la LOMCE es regresión; la LOMCE es desigualdad, segregación; la LOMCE es integrismo religioso. Eso es lo que hará la LOMCE si se termina poniendo en marcha: segregará a su alumnado por su sexo, y también por su capacidad. (El Sr. **PERAL GUERRA**: Primera mentira.) La segregación temprana que propone la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, con los itinerarios, impedirá que toda la población pueda tener acceso a una cultura común. (El Sr. **PERAL GUERRA**: Dos.) Dos, vaya contando. Por cierto, la OCDE advierte en su último informe de la ineficacia de la segregación temprana, y apuesta por los desdobles, apuesta por la disminución de ratios, apuesta por los programas de diversificación; todo eso que el Partido Popular ya ha reducido en Madrid hasta límites insospechados. Por todo eso apuesta la OCDE. Ustedes apuestan por un sistema clasista, profundamente clasista, que aniquila la educación inclusiva (El Sr. **PERAL GUERRA**: Tres.) que debe suponer las etapas obligatorias, tal y como asegura, por ejemplo, la ley vigente, que es la Ley Orgánica de Educación.

La LOMCE va a propiciar, si se hace realidad, la desaparición de la igualdad de acceso a la educación. La LOMCE romperá con el principio de escuela laica, ampliamente respaldado por los españoles y por las españolas, para volver a poner el foco en ese insultante adoctrinamiento religioso que ustedes siempre proponen cada vez que hablan de educación. La LOMCE nos devuelve al modelo más rancio y antiguo, en el que la religión vuelve a contar para la nota media a la hora de concurrir a cualquier proceso competitivo de admisión, incluso para obtener una beca; va a haber que aprobar religión para poder acceder a una beca. Todo esto, como antes de 1990, como antes de la legislación que se aprobó en 1990 con la LOGSE; de paso, los obispos han conseguido su gran objetivo en estos últimos años: acabar con educación para la ciudadanía.



La LOMCE nos lleva de nuevo, en definitiva, a la legislación educativa que existía en la dictadura franquista. (El Sr. **PERAL GUERRA**: ¡Otra mentira!) Es esa; es esa la legislación que ustedes proponen para nuestro país. Y es que en el fondo les suena. Al señor Peral, que está indignado ahí, en su escaño, le suena porque es todo lo que se está poniendo en marcha en Madrid en los últimos años. La LOMCE no es más que un reflejo, no es más que el espejo de las políticas educativas del Partido Popular en Madrid. Aquí, en Madrid, ustedes ya segregan a los niños y a las niñas (El Sr. **PERAL GUERRA**: ¡Siete mentiras!) con el dinero de todos y de todas. Usted no ha pasado por los once colegios del Opus Dei. Pásese. (El Sr. **PERAL GUERRA**: Los ocho que concertasteis vosotros.) Pásese.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Peral, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Aquí ustedes han hecho volar por los aires el principio de igualdad de oportunidades al acceso en la educación. Aquí ustedes ya financian con los impuestos de todos los madrileños y de todas las madrileñas centros que contienen un profundo ideario integrista religioso. (El Sr. **PERAL GUERRA**: ¡Ocho mentiras!) Sí, sí; siga contando, señor Peral, siga contando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, diríjase a todos los miembros del Pleno, no a un diputado. Les ruego que no establezcan diálogo entre ustedes. (“El señor Peral Guerra pronuncia palabras que no se perciben.”)

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Ruego primero al señor Peral que no interrumpa la intervención del que está interviniendo. ("Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.")

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Le he llamado la atención hace cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Mire, nunca una ley educativa tuvo tanto rechazo en el conjunto de la ciudadanía; ¡nunca! España viene, por ejemplo, de haber dialogado y consensado más que nunca en nuestra joven democracia dos leyes: la LOE y la LOU. Nunca unas leyes fueron tan consensuadas, tan dialogadas como la LOE y la LOU; leyes que por cierto recibieron un profundo y un amplio respaldo de la comunidad educativa y de todos los partidos políticos; bueno, de todos, no; de todos menos del Partido Popular.

Señora Vaquero, le recojo el guante. Se lo recojo, pero antes o después compartiré conmigo que ha sido la política educativa de los Gobiernos socialistas en nuestro país la que han hecho posible que España sea el país de la OCDE que más ha avanzado, cuyo sistema educativo más ha avanzado en estos últimos 30 años. Han sido las políticas educativas de los gobiernos socialistas; en definitiva, de la izquierda española. Por eso los españoles y españolas que quieren mejorar, es verdad, su sistema educativo, quieren hacerlo precisamente desde los logros conseguidos, desde el modelo de sistema educativo que actualmente tiene nuestro país. Porque ustedes quieren volver a hacer lo que ya intentaron hacer con la LOCE; a pesar de su soledad

parlamentaria, quieren aprovechar su mayoría absoluta, de la que ya no quedaría nada si hoy hubiese elecciones, para sacar adelante una ley que solo tiene tres objetivos: contentar a las posturas más radicales de la Conferencia Episcopal, hacer negocio con la educación y echar por la borda lo que entre todas y todos hemos conseguido, por una razón principal entre otras muchas: ustedes no creen que la educación deba ser un principio universal. No creen que todo el mundo pueda tener el derecho a estudiar si así decide hacerlo. No creen en ello y por eso estas leyes tan regresivas. Poco les importa que las organizaciones sindicales abandonen el Pleno del Consejo Escolar del Estado en protesta por esta ley; poco les importa que, por primera vez, todos -todos- los sindicatos de la enseñanza de nuestro país coincidan a pesar de sus diferencias ideológicas. ¡Si es que han conseguido que la CEAPA y la CONCAPA se unan por primera vez para luchar juntas contra los recortes del Partido Popular exigiendo el mantenimiento de las becas en nuestro país! Eso que ustedes están también cargando.

Insisto, ustedes tienen claros sus objetivos: imponer su modelo ideológico; acabar con la universalización de la educación y hacer de ella un negocio para la iniciativa privada; amparar la financiación con fondos públicos de la segregación por sexo; amparar con fondos públicos que los niños y las niñas sean educados de manera diferente y separada simplemente por ser eso, por ser niños o por niñas.

Miren, a ustedes les gusta mucho hablar siempre de los informes PISA. Pues bien, en los países con mejores resultados en PISA apenas existe educación que segrega por sexo; es más, si existiera, en ningún caso está sostenida con fondos públicos; en ningún caso. Ya que hablan tanto de PISA, fíjense en este dato: en ningún país de PISA o con mejores resultados en PISA la segregación del alumnado se financia con fondos públicos, eso solo ocurre en Madrid y en muy poquitos otros lugares. Ustedes siempre a la cabeza, ¿verdad?; siempre a la cabeza de la derecha más carca. ¿Saben por qué? Porque ustedes son la derecha más carca de toda Europa. (“Risas en los

escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Sí, sí, no se rían; si es que eso es así.

Por último, quieren justificar un retroceso sin precedentes en inversión educativa, desoyendo al Parlamento, a la Comisión Europea y a la misma OCDE; retroceso en inversión educativa que nos va a colocar a la cola de toda Europa y que nos va a alejar inevitablemente de los objetivos educativos de la Unión Europea para 2020. La derecha, siempre la derecha, esa derecha que ustedes también representan; esa derecha que con esta ley despedirá nuevamente a 20.000 docentes en toda España. Fíjense qué diferencia con nuestro país vecino, que, con un Gobierno socialista, con un Presidente socialista, François Hollande, anuncia la contratación de 40.000 docentes y coloca la educación como referente, como epicentro del futuro crecimiento económico. Ustedes representan esa derecha injusta, esa derecha insolidaria, la abanderan de hecho; están al frente de esa derecha y también se plasma en esta ley orgánica que ustedes quieren sacar adelante. Esa derecha que hace desaparecer las becas de comedor y de libros de texto en Madrid, mientras el Gobierno de izquierdas que preside mi compañero Griñán en Andalucía proporciona tres comidas al día a todos aquellos alumnos con menos recursos económicos; casi 50.000 alumnos se van a beneficiar de esta medida ("Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”), mientras ustedes recortan todas las becas de comedor una Comunidad de Madrid.

Miren, ustedes, con esta ley, no construyen la escuela de calidad. Ustedes, con esta ley, recuperan la mala escuela del pasado y, por mucho que les duela, el pasado en este país significa dictadura, significa opresión, significa falta de libertad. Con la LOMCE queda en evidencia la voluntad deliberada de ustedes, señorías del Partido Popular, de utilizar la educación como método de separación y de selección social. A eso aspiran: a seleccionar socialmente a la población utilizando la educación. Miren, no hay ningún análisis riguroso detrás de esta ley. No existe el más mínimo afán de mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, que, por supuesto, es necesario, porque nuestro sistema

educativo es mejorable. Las diferentes leyes educativas de los Gobiernos socialistas nos han hecho evolucionar como nunca antes lo habíamos hecho en nuestro país, pero también son mejorables. La ciudadanía madrileña quiere garantizar el futuro de nuestra sociedad, claro que sí, y lo quiere hacer desde la educación, la innovación y la investigación; y la ciudadanía madrileña quiere que se articule en torno al consenso, eso que ustedes que tan poco practican. Por cierto, ese consenso que ustedes impidieron a última hora cuando España sí tenía un Ministro digno que estuvo a punto de lograr el tan anhelado pacto educativo en nuestro país, el ministro Gabilondo. Por eso nos oponemos a la LOMCE; por eso se oponen ustedes a la Ley Orgánica de Educación, y por eso, por supuesto, vamos a apoyar de manera rotunda esta proposición no de ley que hoy trae aquí Izquierda Unida. Porque la LOMCE, sobre todo, se ha elaborado de espaldas a la comunidad educativa y, lo que es más grave, de espaldas a la sociedad española, y si no se retira este anteproyecto de ley tengan por seguro, porque va a ocurrir, que será un Gobierno socialista, en 2015 o en 2016, cuando haya de nuevo elecciones generales en este país, el que vuelva a derogar una ley educativa que discrimina a la mayoría de españoles y españolas para de nuevo hacer una ley con la que se sienta identificada la comunidad educativa y, por tanto, la gran mayoría de nuestra sociedad. Mucho nos tememos que, cuando eso llegue, porque su talante es el talante, por ejemplo, del señor Peral, también se quedarán solos. Muchas gracias. ("Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.")

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Van Halen.

El Sr. **VAN HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a empezar haciendo una reflexión en voz alta sobre la trampa que supone que

el Grupo Parlamentario Izquierda Unida traiga aquí esta PNL. La portavoz sabe perfectamente que no va a salir adelante, sabe que es inútil, desprecia, no sé por qué, a sus compañeros en el Congreso de los Diputados, porque eso tiene una tramitación en la Cámara de la soberanía nacional, y no sé si este debate paralelo es para ganar puntos dentro de su Grupo Parlamentario o porque no se fía de lo que hagan sus compañeros en el Congreso. En todo caso, me parece absurdo traer esto aquí, cuando está en el lugar en el que tiene que estar, y sabiendo la portavoz perfectamente que sería un despropósito que el Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara no por una tómbola sino porque lo han votado los madrileños así, fuera a votar en contra de una ley presentada por el Gobierno del Partido Popular. Luego, “adsurdum”. Solo tiene dos explicaciones: una, que la señora Vaquero quiera brillar en su Grupo, cosa que a mí me encanta porque la tengo estimación o, dos, quiere que perdamos todos el tiempo y quedar mal ella con sus compañeros del Congreso.

Voy a empezar refiriéndome al último interviniente, al señor González Jabonero. El señor González Jabonero siempre me sorprende porque tiene cosas bastante pintorescas. Primero, es completamente gracioso que invoque nada menos que a Hollande como ejemplo, porque claro, ¿usted sabe la política que está haciendo Hollande? En fin, es todo lo contrario de lo que decía el señor Rubalcaba: como ha ganado Hollande en Francia, ya verán ustedes. No, Hollande está haciendo las mismas políticas que tiene que hacer, tiene las mismas manifestaciones en la calle que tienen en otros lugares de Europa y, desde luego, para nada estaría de acuerdo con su pintoresca intervención, y si parece que lo está con el señor Rajoy, su colega en España.

Ya que pone usted de ejemplo al señor Griñán en política educativa. ¡Hombre! A mí me parece bien que ustedes ignoren cuando no renuevan los contratos a los interinos en Andalucía, pero que usted nos ponga, de verdad, al señor Griñán como de gestión educativa eficaz me parece verdaderamente increíble. Lo único bueno que ha hecho últimamente el señor Griñán ha sido enviarle whatsapp al señor Carmona, que no lo necesita, por cierto, porque

creo que es más inteligente que el señor Griñán. Por tanto, señor González Jabonero, el 73 por ciento de los padres de primaria en España eligen para sus hijos enseñanza religiosa, de los cuales el 67 por ciento lo hacen en centros privados. Con lo cual, es evidente que usted maneja cifras equivocadas, manipuladas o a su gusto. Es decir, la imposición que usted dice de la asignatura de religión es completamente falsa.

Por otra parte, se refiere usted a la soledad parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular, pues, francamente, como es una humorada más bien es un chiste, es la soledad de Gulliver frente a los liliputienses, que eran más, pero claro, eran más pequeñitos.

Señor Marcos Allo, estamos de acuerdo. Usted se ha apuntado al valor del mérito, cosa que me parece natural y lógica y estoy muy esperanzado porque yo creo que la Consejera de Educación de Asturias, que es la mano derecha de la señora Bibiana Aído y que su gran aportación a la educación en Asturias ha sido cambiar las vacaciones de Navidad por vacaciones de invierno y las de Semana Santa por vacaciones de primavera –esa es su única aportación-, ahora lo tendrá muy crudo, porque como ahora su partido condiciona al Gobierno de Asturias supongo que lo hará caer si no pone en práctica todo lo que usted ha dicho aquí. Supongo que estará temblando la Consejera de Educación de Asturias, porque ustedes, aparte de tener siete asesores, su único diputado pensará hacer caer el Gobierno porque no pone en práctica sus brillantes ideas sobre educación. Yo le recomiendo que hable usted con su colega el diputado asturiano del cual depende la continuidad del Gobierno de la Comunidad asturiana

En cuanto a la señora Vaquero, vamos a ver, a mí me ha sonado un poco a soflama. Primero, usted sabe perfectamente que la OCDE y todas las instituciones europeas están en desacuerdo con su tesis que parece que es un axioma que hay que creerse que a más dinero en la educación, mejor

educación. Está demostrado que no, que eso no es así, eso en todos los informes está completamente determinado. El gasto educativo en España por alumnos era superior a la media y, sin embargo, hasta ahora la inversión en educación no ha estado ligada para nada a la mejora de calidad, desde 2002 a 2011. Evidentemente, se duplicó su inversión en educación en España y no supuso una mejor educación, sino todo lo contrario.

Usted ha invocado la Ley del 70. Señora Vaquero, cucamente usted nos habla del 70 pero parece como si no hubiera habido ninguna ley desde el 70, pero aquí ha habido la Ley Orgánica de derecho a la Educación, LODE; la Ley Orgánica General del sistema Educativo, LOGSE; la Ley Orgánica de Participación y Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes, LOPEG; la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, LOCE; todas hechas por gobiernos socialistas, y la única ley que hizo el Gobierno del Partido Popular, que era la LOE se la cargó el señor Rodríguez Zapatero nada más llegar al Gobierno; le faltó tiempo para llegar y dejarla sin efecto. Llevamos 30 años con leyes hechas por socialistas, no me digan ustedes que no se merecen el país, la educación de este país, los padres y las madres de este país y los alumnos de este país contar con una ley distinta con otros planteamientos y otras premisas.

Usted dice que no ha habido consenso. Y, ¿me quiere usted decir qué consenso hubo con las leyes socialistas? Porque el señor González Jabonero dice que sí lo hubo. ¿Quiere que le diga con quien consensuaron? Con ustedes mismos: con los sindicatos, con sus organizaciones, con sus asociaciones; ustedes consensuaron las leyes educativas socialistas con ustedes mismos, porque yo me he manifestado por las calles de Madrid contra las leyes educativas socialistas y le digo sinceramente, no vi que hubiera ningún consenso, nos manifestamos porque no había consenso. Vamos a ver si somos un poquito rigurosos. Cuando se hace una ley se intenta un consenso y se habla, resulta que no hay consenso. Cuando se hacen unas leyes, no se hablan nada más que con ustedes mismos, ¿hay consenso? ¡Hombre! No me parece serio.



Y no me hable de la calle, no me hable de manifestaciones, no me diga que toda la comunidad educativa está en la calle, sobre todo no me lo diga porque ayer en los periódicos salía que del dinero de los ERE de Andalucía cobraban los sindicatos para poner en las calles a manifestantes. ("Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.") No me diga eso, porque además es ofensivo. Y no me hable usted de inmoralidad porque eso sí que me parece inmoral, eso es inmoralidad. Del dinero de los ERE cobrado por los sindicatos por hacer nada, resulta que lo que hacían era poner militantes, afiliados y amigos en la calle para protestar en lo que les convenía. ¡Hombre, no! O para apoyar al Gobierno de la Junta cuando les convenía.

Señora Vaquero, su partido no es virgen políticamente, gobiernan en Andalucía y no han hecho nada de lo que dijeron. Hicieron una campaña en contra de la corrupción y han pactado con los corruptos, y los están tapando, eso es lo grave, No me hable usted de moralidad porque sinceramente me parece muy mal y además le voy a decir una cosa, los que más gritan no tienen por qué tener más razón, porque la opinión en democracia se llama las urnas, se va a votar y eso es la democracia. Y pese al optimismo del señor González Jabonero, que dice que las próximas elecciones, que por cierto serán a su tiempo no en el año que usted ha dicho, porque señor Rajoy cumplirá la Constitución y las hará a su tiempo, no las tendrá que adelantar como el señor Zapatero. Esos optimismos a lo Rappel, ya lo veremos, pero primero tendrán que ir a las urnas los ciudadanos y ya veremos qué pasa, que hasta el rabo todo es toro.

El informe de la OCDE, que ha leído la señora Vaquero, naturalmente lo ha leído cercenado y manipulado, ¡hombre!, porque resulta que hay una cosa que usted no ha leído: que se muestra partidario de ampliar el ámbito de decisión de los padres. Eso no lo ha leído usted. ¿Por qué no lo habrá leído? A ver si es porque no le conviene y porque va en contra de lo que usted dice.

Mire, usted está en contra de las evaluaciones. Naturalmente usted ha hecho comparaciones con otros países en otras cosas, pero no en eso. ¿Quiere que le diga por qué? Porque el 77 por ciento de los países de la OCDE hacen evaluaciones. Son partidarios de las evaluaciones. España, Grecia y Portugal son los únicos países de Europa que no hacen evaluaciones. La evaluación es una cosa normal, porque se entiende –lo decía el señor Marcos Allo- para llegar a sustanciar, a verse, a evaluarse el mérito de los alumnos. Entonces, el todo vale a lo único que nos ha conducido ha sido a un fracaso escolar impresionante, el máximo de los países de la OCDE, nos ha conducido a un paro juvenil del 56 por ciento, según los últimos datos de Eurostat, y nos ha conducido a una situación que no tiene solución. Ustedes, como siempre, dicen que quieren pactar, pero para hacer lo que ustedes quieren. Mire usted, es que nosotros no queremos hacer lo que ustedes quieren hacer en educación. Y si es cabal y es justo lo contrario de lo que ustedes quieren hacer por eso no les gusta, pero es que hay unos señores que están ahí, que gobiernan en esta comunidad y otros que están en las gradas de San Jerónimo y en el Senado que gobiernan y apoyan el Gobierno del Partido Popular. Entonces, ustedes podrán decir lo que quieran, y sus opiniones son dignas de respeto. Estamos convencidos de que ustedes tienen que tener su juego, pero, evidentemente, primero, me parece improcedente, inoportuno, anacrónico y absurdo traer esta iniciativa a esta Cámara en este momento procesal de la Ley de Educación; segundo, me parece que es una trampa porque ustedes saben perfectamente lo que va a ocurrir aquí; tercero, que sería absurdo y sería como si nos hubiésemos vuelto todos locos el hecho de que la mayoría de esta Cámara pidiera eso al Gobierno de la Comunidad que a sus colegas y compañeros de partido con las mismas ideas, porque he de decirle que muchas de las cosas de esta ley ya las hacía el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la señora Consejera Figar. ¡Cómo no vamos a estar en contra! Pero, ¿cómo nos puede usted pedir eso?

Usted sabe que esto es una trampa. Usted trae esto sabiendo que no sale, pues, no sé, ya le he dicho para qué creo que es. De todos modos, aquí de lo que se trata es de que va a haber una ley de educación mucho mejor; que, después de 30 años de educación socialista fracasada, conviene una alternativa –a ustedes les molesta eso mucho- y, por otra parte, cuando usted dice que todos los Grupos están en contra, yo le digo que los Grupos estarán en contra, pero no confunda usted los Grupos con los grupúsculos, porque, claro, hay que unir muchos grupúsculos para tener un Grupo. La decisión de los votantes españoles, la que hay, la que vale y la que funciona es la que se refleja en los escaños de las Cámaras y lo que ocurra más tarde, salvo el optimismo del señor González Jabonero, que me parece muy bien –evidentemente, no le deseo que tenga razón, claro- y puede pensar lo que quiera. Queda mucho partido por jugar y ya veremos.

A mí lo que me hunde bastante mi limitada capacidad de asombro, que ya con la madurez se me ha rebajado, es que, cada vez que hay una buena noticia o un buen dato económico, ustedes se ponen muy tristes, hacen unas declaraciones muy tristes, y eso me lleva a pensar una cosa que me produce bastante tristeza. A ver si es que lo que les conviene a los españoles no les conviene a ustedes. A ver si lo que quieren los españoles no es lo que quieren ustedes. A ver si ustedes lo que quieren es que todo vaya mal para tratar de salir adelante como puedan en un partido que está quebrado, que está hundido y que ya no es un partido nacional. ("Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.") Porque lo grave es que su partido ya no es un partido nacional. Izquierda Unida, que siempre supusimos que no, porque pasó el internacionalismo, ha pasado ya del internacionalismo al catalanismo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Van-Halen. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. ("Pausa".)

(“El señor Presidente se reincorpora a la sesión.”)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición No de Ley 60/13. (“Pausa.”) El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 41 votos a favor, 69 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición No de Ley 60/13. Pasamos al siguiente punto del orden del día.